

I, MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD
Registro Contraloría (Siaper)

PERMISO ADMINISTRATIVO

DECRETO N° 00847
ALCALDICIO
LA CISTERNA,

22 AGO. 2014

VISTOS :

1.- Lo dispuesto en la ley N° 19.378 de 1995 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".

2.- El Reglamento de Delegación de facultades y atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1696 de fecha 15 de Mayo del 2007.

3.- Lo dispuesto en el Artículo 1.17.14, de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE :

1.- Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Centro de Eduardo Frei M.

D E C R E T O :

1.- **AUTORIZASE** a las funcionarias del Centro de Salud Eduardo Frei M., que más abajo se señalan, para hacer uso de Permisos Administrativos, en la fecha que se indica:

NOMBRES	DIA	DESDE	HASTA	PEND
Ceppi Cartagena Rossana	1.0	08.08.2014	08.08.2014	3.5
Jara Henrique Monica	0.5	04.08.2014	04.08.2014	0.5
Zamor Hernandez Gabriela	0.5	01.08.2014	01.08.2014	1.5
Muñoz Valdes Esteban	1.0	28.07.2014	28.07.2014	0.5
Torres Hurtado Evelyn	1.0	18.08.2014	18.08.2014	0
Reyes San Martin Ismael	0.5	01.08.2014	01.08.2014	1.5
Navarro Vergara Amanda	1.0	28.07.2014	28.07.2014	4.0
Vicencio Orellana Maria	2.0	01.08.2014	04.08.2014	1.5
Barrera Osorio Jorge	1.0	28.07.2014	28.07.2014	5.0

ANOTESE Y COMUNIQUESE

FDO.) BEATRIZ VILLATORO VELOSO, JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE".

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL .

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines que proceda.

BVV/POF/ada.-

DISTRIBUCION :

- 1.- Secretario Municipal
- 2.- Depto. Salud
- 3.- Consultorio
- 4.- Of. Partes
- 5.- Archivo



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL